



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes impulse la rápida constitución de una mesa de diálogo para evitar el traslado de la Escuela de Educación Media Para Adultos número 1334 de la localidad de Intiyaco, departamento Vero, a Garabato, también ubicada en el mencionado departamento.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este bloque recibió la nota de un grupo de personas preocupadas por el traslado de la EEMPA 1334 de la localidad de Intiyaco, departamento Vera, a Garabato, también perteneciente al mencionado departamento.

La carta remitida al delegado seccional del Ministerio de Educación, Roberto Lorenzini, sostiene que “las instituciones, fuerzas vivas y comunidad toda de la localidad de Intiyaco y localidades vecinas nos dirigimos a usted para hacer conocer nuestro profundo rechazo al traslado de la E.E.M.P.A N° 1334 a la localidad de Garabato”.

“Si bien tenemos en claro que es creada como ciclo cerrado, también creemos que cubre una necesidad trascendental: La educación secundaria de jóvenes y adultos de varias localidades de la zona tales como Los Amores, Cañada Ombú, los Tábanos, Golondrina, Garabato, Colmena, como así también del mismo Intiyaco. Prueba de ello son las dos promociones con 46 y 32 egresados de dicha institución, además de la inscripción a 1er año del presente ciclo lectivo de un número importante de alumnos de localidades tan alejadas tales como Los Amores”.

“Solicitamos de su intervención para rever esta medida, pues creemos que la E.E.M.P.A N° 1334 de Intiyaco cubre una necesidad y les brinda la oportunidad a nuestros jóvenes y adultos de terminar su secundario y de esa manera ampliar su campo de oportunidades laborales y de formación”.

Terminan destacando la buena predisposición del funcionario para “escuchar a las instituciones y personas, por eso contamos con usted para que pueda analizar esta situación tan difícil para los docentes, alumnos y comunidad toda”.

Más allá de estas líneas creemos, desde este bloque, que es imprescindible que cualquier modificación y traslado de una institución educativa merece una previa discusión lo más democrática posible.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina